

Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California

•						
NOMBRE OFICIAL DEL	TRAMITE O SE	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÁM	IITE O SERVICIO	
Quejas a Petición de Parte			Quejas a Petición de Parte por Presunta Violación a Normas Laborales			
ORGANISMO			HOMOCLAVE			
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California			BC-STPS-006			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Atender las solicitudes de trabajadores, cuando en un caso concreto se considera que existen violaciones a la Ley Federal del Trabajo, tales como, no contar con imss, infonavit, fonacot, que no se le pague ptu(pago de			Servicio			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando se presente un presunta violación a las normas			
utilidades), horas extras,	aguinaldo,asi co	omo que no se le	laborales			
otorguen las vacaciones, dias de descanso obligatorios, ni contar con contratos de trabajo.						
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Se emite una orden de vi	sita de inspecci	ón al centro de	Interesado			
trabajo			Tutor			
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Sin costo			UN AÑO			
COSTO			PLAZOS			
			Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Años			
LUGARES DE PAGO						
NINGUNO			1			
TIENE DOCUMENTOS II	NEODMATIVO	,	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			0			
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO			NO			
		OFICINAS DONDE				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO	
Dirección de		Abraham Balcazar (Lunes	08:00 A 03:00	
Inspección del Trabajo	del Trabajo Jefe de Inspectores greenbalcazar@gn			Martes	08:00 A 03:00	
Rómulo O'Farril, 686 904 5500 Centro Cívico y Comercial, 938, Mexicali 21000						
			Miércoles		08:00 A 03:00	
			Jueves	Jueves	08:00 A 03:00	
				Viernes	08:00 A 03:00	

Fecha última modificación: 29/07/2025 09:01:14 a. m.

Delegación en Tijuana - Bulevar Gustavo Diaz Ordaz, El Paraiso, 12649, Tijuana 22106	Iván Rosalio Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Inspección del Trabajo Delegación Ensenada	Lorena Vazquez López Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
- vazq		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Reglamento General de Inspecciones, ART.Artículos 18 y 28, Federal

ESCENARIOS
Cualquier Ciudadano
REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar razón social de la empresa

Presentar dirección de la empresa

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDA	AD I
Mixto	

[°] Llama para solicitar orientación a los números disponibles en las oficinas.

[°] Se registra la queja y se pide información sobre la empresa, como su dirección, razón social y el puesto, además de los datos personales del quejoso.

[°] Se genera la inspección para investigar el problema reportado.

[°] Se coordina el envío de inspectores para que revisen la situación.